

Santander, un mes. . . Prs. 2
 " un trimestre. . . 5-25
 Provincias, 3 meses. . . . 5-50
 Ultramar, 6 meses. . . . 28
 Extranjero, 6 meses. . . . 19
 Números sueltos, dos cuartos.

La Voz Montañesa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al D
 rector.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 22 de Noviembre de 1881.

NÚM. 2074

GESTIÓN IMPORTANTE

Hace algunos días que dimos cuenta á nuestros lectores de que el proyecto general de obras del puerto, en el que se halla comprendido la importantísima de un dique seco y un carenadero, estaba próximo á remitirse al ministerio de Fomento, por tener ya terminado su informe el ingeniero-jefe de la provincia.

Hoy, confirmando aquella noticia, diremos que por el correo de este día, se ha remitido por el señor gobernador al citado ministerio, para que sea aprobado por la junta consultiva de caminos, que es el único trámite que se exige por la ley, para que merezca la aprobación definitiva del gobierno.

Volver á manifestar la importancia inmensa que tiene para Santander la construcción del citado dique y carenadero, lo creemos excusado hasta el punto de que sería incurrir en redundancia, pues todos, así propios como extraños, no solo convienen en ello, sino que quienes conocen el gran movimiento de buques que tiene este puerto, se admiran de que no se haya realizado ya una obra que está llamada á darle mucha más vida, y sobre todo condiciones altamente apreciables por los navieros cual es la de tener seguridad de que sus buques encuentran medios fáciles de carenarse y componerse, con todas las ventajas de seguridad y economía que tanto son de apetecer.

Decíamos también en el artículo en que nos ocupamos de estos proyectos, que la exposición que se estaba firmando para pedir al gobierno el pronto despacho de los mismos, debiera en nuestro sentir dirigirse más principalmente á gestionar el que se concediese la subvención necesaria para la construcción, pues este y no otro ha de ser el obstáculo que á todo trance debe vencerse.

Según nuestros informes, parece que se ha ofrecido con verdadero carácter oficial, alguna cantidad de subvención, que no se sabe si se limitará á un millón anual, ó lo más á dos millones de reales, y no hay que poner en tela de juicio de que lo necesario para que dichas obras puedan realizarse con la mayor prontitud, es que la mencionada subvención se amplíe á los dos millones; esto por lo menos; pues si al gobierno se le hiciera entender cuán necesaria es la construcción de los citados proyectos; si la gestión se enminara desde hoy al mencionado objeto por medio de exposición firmada por los vecinos que lo deseen, y apoyada por los diputados y senadores de la provincia, en la que hiciera constar que Santander no ha recibido del gobierno subvención alguna, y que por tanto, no solo es de reconocer la justicia el concederle la necesaria para la construcción de dichas obras, sino que, atendida la necesidad de su más pronta terminación, hasta para los intereses del Estado, debiera por lo menos en los dos primeros años, ampliar la referida subvención á tres millones de reales, por ser la cantidad que próximamente se necesita para la construcción del dique, que es entre los dos

proyectos el que encierra mayor interés para la navegación.

No sabemos quiénes han sido las personas que han llevado á efecto la exposición que al principio indicamos, pero sean quienes fueren, digno es de aplauso el celo con que han mirado el asunto, y no duden que de más interés, de más reconocido beneficio sería el obtener la subvención de la cantidad que dejamos indicada, y por consiguiente, que á conseguirlo debieran cooperar por el mismo procedimiento, en la seguridad de que recibirían el aplauso de todos los interesados en la prosperidad de nuestro puerto.

Aquí daríamos por terminado nuestro trabajo, pero ya que tratamos de obras de tanto interés, diremos breves palabras acerca de las mismas.

El dique está proyectado construirle en el sitio de la Magdalena, en la playa donde existen los baños del señor marqués de Robrero, y el carenadero en frente de las peñas que llaman de Las dos Hermanas.

Aunque desaparece tan importante establecimiento balneario, originando los perjuicios consiguientes á dicho señor, seguramente que éste quedará bien remunerado por el valor que han de adquirir los extensos terrenos que allí posee, terrenos en los que se ha de levantar una población no pequeña, pues no solo residirán en ella constantemente los empleados y obreros de los citados establecimientos, sino también los tripulantes de los barcos durante el tiempo que estos estén en el dique ó en el carenadero.

Con este motivo también el ensanche que se está realizando desde Molnello hasta San Martín tomará mayor incremento, de modo que aquella parte de la costa, de suyo pintoresca y deliciosa, reunirá á tan naturales atractivos los que han de proporcionarle la animación de numerosos habitantes y la belleza de nuevos edificios.

Grato nos es por demás el dedicar las columnas de nuestro periódico á dar cuenta de obras de verdadero interés para el progreso de nuestra capital, cuales lo son las enunciadas, motivo por que nos hemos extendido sin darnos cuenta en consideraciones acerca de los beneficios que han de proporcionar las mismas; consideraciones que estarán en la conciencia de nuestros abonados, como lo está también el que, si el tiempo que se malgasta en sembrar cizaña, fomentar odios, y satisfacer mezquinas ambiciones, se empleara por quienes están en el deber de proponer y estudiar proyectos de interés para la población, seguramente que en breves años llegaría esta á una altura envidiable, contando como cuenta con elementos propios, que pocos puertos de mar reúnen, y que pocas capitales del Norte tienen.

Pero por más que nos duela decirlo, tan fraternal como patriótica actitud no es fácil presenciemos por ahora; que la semilla arrojada en el campo de las ambiciones personales, tendrá que dar su fruto. ¡Ojalá que nos equivoquemos, ojalá que, inspirándose todos en los deberes que impone el patriotismo, cooperen de comun acuer-

do en bien del progreso moral y material de nuestra población y su provincia!

NUESTRA EXPOSICIÓN Á LAS CÓRTEES.

Con el epígrafe que ponemos por cabeza, publica *La Vanguardia* un bien escrito artículo, encaminado á demostrar la consecuencia con que procede el partido democrático federal al pedir á las Córtes los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869, y á recordar á nuestros correligionarios el que no dejen de depositar su firma en dicha exposición; recuerdo al que agregamos nosotros lo urgente que es el dar pronto término á este asunto, para que los libros que se han de formar con todas las firmas que se recojan en la provincia, puedan encontrarse en Madrid á la mayor brevedad posible.

Hé aquí los párrafos más interesantes de dicho artículo.

.....
Rianse nuestros amigos de los que dicen que por este hecho reconocemos la legalidad de la situación creada por el golpe del 3 de Enero. Los primeros en decirlo fueron los que buscaron los sufragios del pueblo para alcanzar un asiento en las Córtes. Los que consiguieron la satisfacción de su deseo, han pasado por las horcas caudinas del juramento; los que no, habrían de seguro hecho otro tanto, si los comicios no los hubiesen considerado indignos de su confianza. Solo á los derrotados se les ha ocurrido que con dirigirse á las Córtes se faltaba á la consecuencia.

Justo ó injusto el origen de los poderes públicos, no le quedan al hombre más que dos recursos: ó someterse ó abandonar el suelo de la patria. Todo el que permanece en la nación debe reconocerlos á cada paso. En ellos, mal que les pese, ha de buscar el escudo contra la violencia; en ellos, la protección para todos sus derechos. Les ha de satisfacer quiera ó no los tributos que le impongan; les ha de obedecer en cuanto le manden so pena de ser llevado á los tribunales y purgar en las cárceles y en los presidios su desobediencia. Les ha de poder reclamar justicia contra todo género de agravios y no la devolución de libertades que le pertenecen por el solo hecho de ser hombre? No puede entenderse jamás que se humille el que pide y reivindica lo suyo.

¿Ni quién podrá sostener jamás que con dirigirnos á las Córtes renunciamos á castigar lo que castigo merezca? El 3 de Enero fué una traición, y delitos de este género no prescriben en la conciencia de los pueblos. Sabe perdonar los simples hechos de fuerza, sobre todo en un país donde la fuerza ha sido el origen de casi todas las situaciones políticas; nunca la alevosía, jamás el hecho de haber vuelto contra las instituciones las armas que se dió para defenderlas. No y mil veces no: con elevar una exposición al Parlamento, no sancionamos ni en poco ni en mucho el crimen de los que en aquel día hollaron á la cabeza de una soldadesca envilecida, el augusto santuario de las leyes. Aquellos hombres no merecen ya sino el

desprecio de los mismos á quienes sirvieron: día vendrá en que caiga la justicia sobre ellos y sus cómplices.

Seguid, correligionarios, seguid firmando la exposición á las Córtes. No falta quien nos haya acusado de ser más partidarios de la federación que de las libertades democráticas. Demostremos que mientras de los demás partidos liberales unos permanecen en la inacción y otros han elegido diputados que transigen con la tolerancia del gobierno, nosotros no perdonamos medio por recabar en pró del país los derechos que son para todo hombre condición de vida. Los que ayer combatían este pensamiento lamentan hoy no haberlo realizado y miran con amargura la agitación que producimos. Con gran placer verían que fracasásemos en nuestro intento, á pesar de mostrarse entusiastas por nuestros principios.

Nosotros queremos la federación: pero la federación tiene por base la autonomía del ser humano; lo mismo la de los individuos que la de los pueblos, las provincias y las naciones. Empezamos por proclamar la del individuo, y la tenemos en tanto, que la ponemos fuera del alcance de todos los poderes, así los nacionales como los municipales y los provinciales. Lejos de mostrarnos tibios por la del individuo, la llevamos adonde no la lleva otro partido. Queremos libre el pensamiento y no le damos por límite ni la biblia de religión alguna, ni forma alguna de gobierno, ni las constitucionales de los pueblos. Queremos libre el trabajo y no exigimos título ni aun para el ejercicio de las más altas profesiones. Queremos libre la conciencia; y para que lo sea proscribimos de la escuela la enseñanza religiosa y abrimos para los hombres de todos los cultos nuestra necrópolis. Queremos civil el matrimonio, civil el registro; y á uno y otro concedemos exclusivamente efectos civiles.

Queremos, además, universal el sufragio, porque no comprendemos que, autónomo el hombre, pueda dejar de intervenir en los negocios del municipio, de la provincia ni de la nación á que pertenezca; queremos abolir el juramento, porque sentiríamos degradar en caso alguno al hombre, á quien tanto enaltecemos. Mentira parece que se quiera aun medir por el censo el derecho de sufragio, cuando no se miden por él tan graves cargas como el tributo de sangre; mentira que se conserve aun el juramento, cuando se reconoce el derecho de representar al país aun en los que sean declaradamente enemigos de las instituciones vigentes. Le obligan hoy á jurar, y se permite luego contra el juramento toda clase de explicaciones y reservas; hecho que no sabemos si envilece más al autor de la protesta que á los poderes que la consienten. No se necesita, por cierto, más para comprender el rebajamiento á que aquí llegaron gobernantes y gobernados. No hay aquí por desgracia de Bradlaugh que se nieguen á jurar y fueren las puertas del Parlamento, ni Parlamentos que las cierran al que cometa la indignidad de jurar para burlarse á renglón seguido del juramento y hacer gala de su perjurio. Aun cuando no fuese más que para alejar de nosotros tan repug-

nante espectáculo, que ninguna moral cohonesta, debería el gobierno apresurarse á suprimirlo.

Todas estas reformas pedimos en la exposición, y no ha de haber un federal que no la firme. Ha querido el gobierno satisfacer de algún modo á la democracia presentando un proyecto de ley de carácter político. ¿Ha empezado por el de imprenta? ¿Ha propuesto ya la derogación del voto restringido? No; ha sometido á la deliberación de las Cortes un proyecto sobre asociaciones, por el cual no tiene que derogar ninguno de los del Sr. Cánovas. Y este proyecto lo ha calcado, no sobre los artículos de la Constitución de 1869, sino sobre los del Código. Conviene estimular á las Cortes para que, más liberales que el gobierno, se inspiren cuando menos en el espíritu de la revolución de Setiembre. Continuemos, continuemos firmando.»

EXPOSICIONES

ABOLICIONISTAS

Toda la democracia está en el deber de prestar su apoyo á la justísima reclamación de que las actuales Cortes promulguen una ley definitiva de abolición inmediata y simultánea de la esclavitud en la Isla de Cuba.

Sabemos que muy en breve se va á plantear en las Cortes este importantísimo problema, y es necesario que todos los demócratas amantes del derecho, de la razón, de la justicia, de la dignidad humana y de la honra nacional, que así lo exige por el borron de la esclavitud que aun mancha los pliegues de nuestra bandera en la gran Antilla, es necesario, decimos, que todos los demócratas presten su concurso á esta noble aspiración, pidiendo á las Cortes que así lo determinen en la presente legislatura.

El presidente de la sociedad abolicionista española, D. Rafael M. de Labra, que con tanta perseverancia como patriotismo viene desde hace muchos años trabajando en pró de que desaparezcan hasta los últimos vestigios de esa inicua y vergonzosa ley contraria á la civilización, á la moral cristiana y al espíritu democrático de nuestra época, promueve en estos momentos en todas las provincias exposiciones, meetings y otras manifestaciones análogas, para que las Cortes españolas se inspiren en la opinión pública y pongan digno coronamiento á la obra de la abolición de la esclavitud, que desde el año 1873 se viene planteando con más lentitud que la que conviene á los altos principios hollados con el mantenimiento de ese baldón en la más importante de nuestras posesiones ultramarinas.

Recomendamos, pues, á nuestros amigos que, sin pérdida de tiempo, formulen y firmen una exposición en papel sellado de dos reales el primer pliego, exposición que pueden hacer reproduciendo el modelo que á continuación transcribimos:

«D... etc., etc., á las Cortes respetuosamente dicen: Que es notorio el desenfreno del esclavismo en Cuba. Utilizando las concesiones que en 1880 se le hicieron al mantener en servidumbre por espacio de ocho años á los pobres esclavos que esperaban la libertad inmediata por efecto de la paz del Zanjón, ha llegado á hacer más dura que de antiguo la situación de los negros de la grande Antilla, con lo cual dificulta el advenimiento de aquella situación moral, pacífica y fecunda que España procura ansiosamente para sus provincias trasatlánticas. Las medidas y prácticas del gobierno general de Cuba y el Re-

glamento que con cruel ironía se llama para la ejecución de la ley abolicionista de 1880, no solo atentan escandalosamente á esta ley, si que á la de 4 de Julio de 1871, y superan en dureza al reglamento de esclavos de 1842. Por una zafra más (según la fórmula de los esclavistas) se hace todo, sin respetos á la moral cristiana, á la razón universal y al derecho escrito. La paz del Zanjón, que dió la libertad á todos los esclavos que con las armas en la mano pelearon del lado de los insurrectos, ha servido solo para hacer más intolerable la situación de los esclavos su misos á la ley de la patria.

Por todo esto á las Cortes Suplican que sin demora, y rechazando enérgicamente los reclamos de esos enemigos de la patria que todo lo sacrifican á la conservación de sus repugnantes explotaciones, voten á fuer de cultas y cristianas una ley de abolición inmediata y simultánea en Cuba.»

Ecos políticos

La Mañana, periódico ministerial hasta cierto punto, publica un artículo titulado *El derecho de comer*.

Ese derecho le adquieren siempre los ministeriales por derecho de conquista.

¡Ay, y le usan con un entusiasmo abrumador!

El Sr. Camacho, dice uno de sus órganos, aspira a que las Cortes perfeccionen sus proyectos...

No les vendrá mal, pero es mucha tarea para las Cortes.

De un diario ministerial:

«Según nuestro colega *La Integridad de la Patria* la fusión no ha sido hasta ahora más que una asociación de socorros mutuos»

Con mucha más razón podremos decir nosotros que la situación conservadora no fué más que una sociedad mercantil de amigos y compadres, dedicada á la explotación del país.»

Los dos colegas tienen razón.

El Día dice del partido conservador que está gastado y fuera de las corrientes modernas.

¡Siempre lo fué D. García!

El Debate, periódico inspirado por el Sr. Sagasta, habla de este hombre público, y dice así:

«El Sr. Sagasta habla de muy distinta manera cuando es gobierno, que desde los bancos de la oposición, como cumple á un hombre de Estado que sabe apreciar esas diferentes situaciones.»

No dijera más para probar la inconsecuencia del presidente del Consejo, su más encarnizado enemigo.

Nuestro corresponsal nos habla de una conferencia celebrada entre el Sr. Moret, presidente de la comisión general de presupuestos, y el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Moret propone una modificación muy importante en el impuesto del papel sellado, considerablemente aumentado por el Sr. Camacho en su proyecto.

A esta pretensión del presidente de la comisión ha contestado el ministro que no tiene interés en que sus impuestos se reformen ó se anulen, siempre que los recursos que se le quiten por un lado se le den por otro; pero que si se le rebaja en lo más mínimo lo que arroja su presupuesto de ingresos y se aumenta el de gastos, está dispuesto á hacer cuestión de gabinete toda modificación que se intente en el sentido indicado.

Entonces que no se intenten. La salida del señor Camacho del ministerio sería una verdadera desgracia... para sus protegidos.

La Patria, periódico conservador, dice que no hay diputado de la mayoría que no haya obtenido el que menos, treinta ó cuarenta credenciales para sus panaguados.

¡Pues es una friolera! ¡No le cuesta poco al país que el gobierno tenga mayoría parlamentaria!

Dice *La Opinión* que el señor duque de la Torre está dispuesto á figurar al frente de un ministerio homogéneo.

Con eso y con que le hagan príncipe... que le entren moscas.

No sabe *El Liberal* si la reclamación dirigida al gobierno por doña Isabel de Borbon, ha sido atendida ó no por el gabinete.

Y añade que los diarios ministeriales callan como muertos.

Dos datos hay que le pueden servir á *El Liberal* para salir de dudas.

Uno, el silencio de los diarios ministeriales.

Otro, la consideración y el afecto con que se despidió doña Isabel del Sr. Sagasta.

Más claro solo lo puede decir el ministro de Hacienda.

Dice un periódico:

«Circula con insistencia el rumor de que el general Martínez Campos ha sometido á la consideración del rey una importante medida militar que no ha merecido un enterado y conforme, sino por el contrario, no ha tenido aprobación.»

Es el caso, según se dice, que el general ha pedido antes su opinión á un importante cuerpo consultivo, que ha puesto á la medida el V.º B.º, y tenemos, si los rumores son ciertos, á un ministro en desacuerdo con la corona.

Nosotros preguntamos: si es así, ¿cuándo cree el general Martínez Campos que es llegado el momento de dimitir la cartera de Guerra?

El general Martínez Campos no dimita por la sencilla razón de que creerá que no debe dimitir por eso.

Puede que piense el hombre que la dimisión no procede cuando un ministro está en desacuerdo con la corona, sino cuando la corona está en desacuerdo con el ministro.

Lo cual no *varear* pero como si *vareara*!

Don Carlos ha recomendado á sus amigos la templanza.

A esta noticia de *El Eco Católico* la llama *El Imparcial* el Mensaje de D. Carlos.

Y proyecto de contestación al Mensaje, á la opinión del general carlista Gamundi sobre don Carlos.

Héla aquí:

«Don Carlos es tonto, bestia, animal, majadero, fá-tuo, despótico, deslenguado, imbécil, cobarde, envidioso, libidinoso, concupiscente, lujurioso, gloton, vanidoso, traidor, bajo, ridículo, bárbaro, salvaje, tuno, hipócrita, desleal, embustero, miserable.»

¡Vaya un chaparrón de pringue!

La Gaceta Universal dice que los señores Cánovas, Romero Robledo y Silvela van á Andalucía para derribar al gobierno.

Si lo consiguen, les vá á suceder una cosa.

Que cuando vengán de Andalucía lo van á encontrar ocupado por otros ministros.

En política y en tauromaquia lo mejor es tirarse sobre corto.

Dice la *Correspondencia Ilustrada* que, dada la

patriótica actitud de las oposiciones, los presupuestos quedarán aprobados antes de primero de año.

Saben nuestros lectores á qué llama la *Correspondencia Ilustrada*, actitud patriótica?

Pues el patriotismo de las oposiciones consiste en no asistir á las sesiones.

¡Hurra!

Carta de Madrid

20 Noviembre de 1881

Muy señor mío: Los conservadores-liberales no ganan para disgustos. No pudiendo disimular por más tiempo todo el sentimiento que les produce la presencia en el ministerio del general Martínez Campos, toda su obra estriba ahora en mortificarle rebajando sus méritos y servicios, incluso los de Sagunto, que, por lo menos, merecían el respeto del silencio dado lo mucho que los han aprovechado. Pero no para ahí la cosa; como si todavía fuera esto poco, *El Estandarte* y de tal índole son las comparaciones que un nombre más pusilánime que el ministro de la Guerra, temblaría ante el horóscopo fatal que le señalan los que hasta ayer fueron sus amigos y admiradores.

En suma; los conservadores se propusieron buscarle la lengua; y como el general no les ha dado por el gusto tomando parte en los debates que ha suscitado la discusión del Mensaje, se meten ahora á profetas para zaherirles, y de aquí los sueltos varios de sus periódicos y la exhibición tan especial como inoportuna que anoche saca á relucir *El Estandarte*, sin duda para exasperarle y darle motivo para que suelte el toro.

Sino ¿á qué obedecería una consigna cuya importancia reconoce todo el mundo? ¿O es que se trata de acusar al general obligándole indirectamente á dimitir su alto cargo con lo cual se inferiora, además, una herida bastante profunda al gabinete Sagasta, difícil de ser derribado parlamentariamente?

No á otro orden de ideas responde, á mi juicio, el rumor que ha cundido estos días, rumor según el cual, el general Martínez Campos estaría en desacuerdo con el rey por haber desechado este un proyecto de bastante importancia que aquel presentara á su sanción. Mis noticias son las de que no hay tal cosa; lo cual no obsta para que ciertas medidas que toma el general no sean estrepitosamente aplaudidas por muchos militares, que desearan hiciera las menos innovaciones posibles en su importante departamento.

Reflejo quizás de las opiniones de esos mismos militares será la interpelación que mañana ó lo más tarde pasado, explanará en el Senado el general Pavía, héroe del 3 de Enero. Pero tanto si es reflejo como no, es un acto que tiene su importancia por cuanto se obliga á hablar al ministro de la Guerra, que es lo que se desea, y hablando, dicho se está que ha de dar lugar en el Senado mismo ó fuera de él á seria controversia.

Paréceme, si embargo, que no es bastante indemnización esta para los conservadores obligados á devorar algunas amarguras. A tener perdido el pleito por ahora debe atribuirse la campaña del silencio que se dice han adoptado tanto en las cuestiones económicas como en las políticas; mas, por si la mortificación fuera poca, por los periódicos rueda la noticia de que el rey se ha mostrado muy liberal con un periodista extranjero. Y como que el hecho es tan cierto como que el rey

prodiga esas mismas palabras á cuantos trata con alguna intimidad, ¿qué otra cosa significa sino más que una condenación implícita de la política del Sr. Cánovas al par que la permanencia indefinida en el poder del Sr. Sagasta?

En el Senado, además, habrá también otro ja-lleo con la interpelación que sostendrá sobre los sucesos de Roma el obispo de Salamanca. Si, como se asegura, su objeto no es tanto combatir al ministro como sabas, la opinión de los demás pre-miados, sus compañeros, dicho se está asimismo, que tendrán materia cortada para rato tanto ellos como los ministros de Estado y Gracia y Justicia, encargados de contestarles.

De cualquiera manera, y en la previsión de al-gun incidente más ó menos notable, tengo para mí que la sesión de mañana en el Senado será más concurrenada que las de estos días en las que se ha discutido el proyecto sobre el juicio oral y público, proyecto que ha defendido ayer el señor Alonso Martínez de una manera tan especial que no se como apreciarla.

En cuanto al Congreso, ya vé V. cómo van pasando los proyectos del Sr. Camacho. Lo im-portante que hay en la Cámara popular son las votaciones secretas. El que sean derrotados en las secciones algunos candidatos del gobierno, prueba que hay disgustos en la mayoría, y de aquí los rumores que circulan sobre crisis.

Declaro que por ahora son infundados, pero también declaro que lo que pasa es bastante raro para no tenerlo en cuenta. —F.

Noticias

El señor gobernador civil ha dirigido una cir-cular á todos los ayuntamientos de esta provincia, á fin de que el día 1.º de Diciembre de cada año se publiquen por edictos en todos los ayunta-mientos cabezas de sección, y que se inserten en el Boletín oficial, las anotaciones de las altas y bajas del censo que se hubieren hecho durante el año en todo el distrito, según lo dispuesto por la ley electoral vigente.

El día 1.º de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en este gobier-no civil y en el ayuntamiento de Castro Urdia-les, ante la presidencia de su alcalde, la segunda subasta doble y simultánea para la enajenación de 6.000 carros de leña de roble del monte Rio Ca-brera, bajo el tipo de 7.500 pesetas, procedentes del plan de aprovechamientos forestales del cor-riente año.

Después de 65 días de navegación, entró en este puerto el miércoles último, procedente de la Habana, la preciosa corbeta Julian Antonio, propiedad de los Sres. Bustamante y Gallo.

Tan pronto como cump-la la cuarentena que le ha sido impuesta á dicho buque, tomará su man-dado nuestro paisano el joven é inteligente piloto D. Desiderio Aldasoro.

Felicitemos por este motivo al joven Aldaso-ro, así como también á sus consignatarios, pues merecen la certeza de que el futuro capitán de-terminará dignamente el delicado cargo que se le confia.

Ayer á las tres y media de la tarde ha dejado el fondeadero de San Martín, y ha sido atracado á la machina de los vapores-correos de A. Lopez, en Maliaño, el vapor de gran porte Cubano, perteneciente á la empresa titulada La Bandera Española.

Ha fallecido ayer, á las siete de la mañana, D. Benita Cagigal de Almiñaque, madre de nuestros particulares amigos D. Casimiro y don José Almiñaque.

acompañamos á la familia de la finada en el profundo dolor que la habrá causado tan irrepara-ble pérdida.

Ayer á las dos de la madrugada fué llevado al hospital de San Rafael, un individuo á quien otro había inferido una grave herida en la ca-becera.

El domingo último por la noche, fueron en-terados en la perrera seis sujetos (uno de ellos es-taba herido), que habían arrojado piedras al inta-rior de un establecimiento de la calle de Men-dez-Núñez, rompiendo gran número de objetos de cristal.

En la noche del próximo pasado domingo, se produjo una gran reyerta en la calle del Rio de la Pila, entre tres individuos, todos los cuales re-sultaron heridos, dos de ellos de bastante grave-dad, por lo que fueron trasladados al hospital.

El agresor se halla detenido.

Anteayer, á las once de la noche, se personó el señor juez de primera instancia en el muelle de Puerto Chico, para verificar el levantamiento del cadáver de un hombre que se veía flotando sobre las aguas del mar, al pié del citado muelle.

Según hemos sabido, en el cadáver aparecían muestras evidentes de que la desgraciada víctima había perecido ahogada, á pesar de que á la hora en que debió ocurrir el lamentable suceso, ape-nas habrían alcanzado las aguas un metro de al-tura.

En los centros oficiales no nos han propor-cionado noticias respecto á la identificación del ca-dáver, pero hemos conseguido averiguar, que era

el de Pedro Gonzalez, natural de Antuena, ayuntamiento de Santurde, en esta provincia, que contaba unos 50 años de edad próximamente, y que se dedicaba á la venta de objetos de quin-callería.

Ayer tarde, en las inmediaciones de la Reque-jada, atropelló un carruaje á un cura que mar-chaba gine en un caballo, causando á dicho sa-cerdote una caída que le produjo algunas ligeras contusiones.

Ayer tomó posesión del cargo de inspector de tercera clase, del cuerpo de orden público de esta población D. José Santa María Perez, el que ya hace algún tiempo ha desempeñado dicho empleo á satisfacción de sus jefes y del vecindario en general.

En la actualidad dicho señor estaba considera-do como agente de segunda clase, y este cambio le ha proporcionado un justo y merecido ascenso.

De orden del señor médico forense, fué condu-cida ayer al hospital una mujer que se produjo una gran herida en la cabeza, á consecuencia de haberse caído al suelo en la calle de las Naos.

Ayer á las dos de la tarde riñeron dos hom-bres en el callejón del Can, resultando herido uno de los contendientes.

El agresor fué detenido y el agredido fué lleva-do al hospital.

Una mujer que se hallaba sentada ayer en la machina de los vapores-correos de A. Lopez (Maliaño), en ocasión de hallarse haciendo una evolución el vapor Cubano, amarrado á dicha machina, tuvo la desgracia de que una de las enormes cadenas del buque, al girar este, la produ-jese la fractura de una pierna.

Ayer terminó la feria de ganado caballar, mu-lar, vacuno, etc., que por espacio de tres días se ha celebrado en Torrelavega.

El éxito obtenido por la citada feria ha sido superior á las esperanzas que sobre el mismo ha-bían concebido los organizadores, tanto por la gran afluencia de ganado, como por las muchas transacciones que se han hecho, especialmente en ganado caballar, respecto al cual se han sostenido los precios muy altos.

El domingo último, segundo día de feria, la concurrencia de gentes era tan extraordinaria que apenas se podía transitar por el sitio de La Lla-ma; que ha sido el elegido para ferial.

El ayuntamiento de Torrelavega obsequió ayer con un banquete á los ganaderos que habían lleva-do sus ganados á la feria; con este motivo se pron-unciaron entusiastas brándis y se tomó un solem-ne acuerdo, cuya realización sería altamente be-neficia, por lo que aplaudimos y apoyaremos en cuanto nos sea posible referido acuerdo, que no es otro sino celebrar una Exposición regional de ganadería en Torrelavega, á la que solo po-drán acudir los ganaderos de esta provincia.

Suponemos que los iniciadores de tan buena idea no dejarán dormir el sueño del olvido á la resolución que ayer tarde adoptaron de acuerdo con la corporación municipal de la inmediata villa, y que harán esfuerzos por realizar un pensa-miento que, apenas emitido, fué acogido por to-dos con muestras de verdadero entusiasmo.

Esta noche se pone por primera vez en escena en nuestro teatro la graciosa revista titula la La Voz pública.

Tenemos muy buenas noticias de esta obra, á cuya representación asistirá indudablemente un público numeroso, porque anoche quedaban pocas localidades sin vender.

Hemos recibido el anuncio ó prospecto de una interesante obra que, con el título de Recuerdos de Libana, vá á dar á luz el ilustrado escritor de Torrelavega, nuestro estimado amigo D. Ilde-fonso Llorente Fernandez.

A juzgar por las materias que contiene el li-bro, según el índice que se lee en dicho prospec-to, y teniendo en cuenta además la ilustración y buen gusto literario del Sr. Llorente, se puede vaticinar que ha de tener una gran acogida la obra de que nos ocupamos.

Así sea.

Antes de anoche un buen número de pasajeros pobres, entre los que había bastantes niños y mu-ñeres, estaban esperando en el muelle la llegada del vapor inglés Cordillera para trasladarse á bor-do. Este buque retrasó su llegada, y aquellos in-felices que contaban con que llegaría á este puer-to en las primeras horas de la noche, se encon-traron sin hospedaje y expuestos á los rigores de la intemperier.

Entonces, el administrador de los vaporcitos de La Corconera, D. Ernesto Riva-Herrera, com-padecido de la situación en que se encontraban los citados pasajeros, les facilitó cómodo y abrigado albergue en la Cámara de uno de los vapo-res de la empresa atracados al muelle de la misma, donde pasaron toda la noche, porque el Cordille-ra no llegó hasta la madrugada.

Es generoso el proceder del Sr. Riva-Herrera, y merece los elogios que con gusto le tributamos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (6-30 tarde.)

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de organización provincial, y se disente el proyecto del ferro-carril por Canfranc.

En el Senado el general Pavía ha explanado su interpelación, atacando duramente al ministro de la Guerra.

Han quedado desmentidos los rumores referen-tes á una modificación ministerial.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 21 (8-20 n.)

Acciones del Banco de España 448-50. Billetes hipotecarios de Cuba. 101-85. Cambio sobre Londres. 47-70. Cambio sobre Paris. 4-94.

Bolsa de Madrid.—Día 21.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 30-45. Renta perpétua exterior del 3 por 100. 30-45. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 50-50. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, pri-mera emisión. 100-80. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 100-90. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 100-70. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 62-75.

Bolsa de Paris.—Día 21.

3 por 100 francés. 86-15. Exterior español. 27 7/8. Interior. 29 1/4. Amortizable. 46. Consolidado inglés. 100 3/8.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACIÓN DEL DIA 21

Barcelona, 8 div., par. Coruña, 8 div., 5/8 daño. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prievo.

New-York Noviembre 18.

Cambio sobre Londres. 4-80 1/2. Id. id. Paris. 5-23 3/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 19.

Espíritus primera calidad.—Calma. Disponible. 61-75. Corriente mes. 61-75. Diciembre. 62-50. Cuatro primeros meses. 63-75. 4 de Mayo. 64-50. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per-dida, descuento 1 por 100.—Calma. Disponible. 65-25. Corriente mes. 65-75. Diciembre. 66-00. Cuatro primeros meses. 67-25 y 37. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible. 65-00. Corriente mes. 65-00. Diciembre. 65-50. Cuatro primeros meses. 66-25. Para el 4 de Marzo. 66-50. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 63-71. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 31-25. Para Diciembre. 31-35. Cuatro primeros meses. 31-40. Para el 4 de Marzo. 31-45. Centeno, los 100 kilos netos. Corriente mes. 23-50. Para Diciembre. 22-75 y 23. Cuatro primeros meses. 22-50 y 75. Para el 4 de Marzo. 22-50.

Havre Noviembre 19.

Cafés.—Se han vendido: 500 Ss. Rio (sin lavar). 50 k. 49-00 á 54-00.

Amberes Noviembre 19.

Petróleo.—Firmes. Disponible. 18-25. Corriente mes. 18-25. Para Diciembre. 18-30. Tres primeros meses. 19-00. Azúcar.—Flojos. Disponible. 55-00. Diciembre y Enero. 57-00. Cafés.—Se han vendido: 1.240 sacos Santos de 0-27 1/2 á 0-29 1/2, y 100 id. Haiti á 0-32 1/2 el 1/2 kilo.

New-York Noviembre 18.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-69 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. 1-43 1/2. Corriente mes. 1-43 1/2. Diciembre. 1-45. Enero. 1-48. Azúcar mascabado número 12. 0-08 1/8.

Medina del Campo Noviembre 20

Han entrado en el mercado de este día 1400 fanegas de trigo, 200 de centeno, 400 de cebada y 400 de algarro-bas. El trigo se ha vendido de 52 á 52 3/4 rs. las 94 libras, el centeno de 28 á 29 las 92 id., la cebada de 29 á 30 la fanega y las algarobas de 22 á 23 id. Las compras animadas. El tiempo bueno.

ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDU-las. Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre, atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva é higado está crónicamente desorde-nado, siempre se debe recurrir á esta balsámica prepara-ción. Es el único específico por ulceración en ese órgano

tierno y susceptible, y su elemento tónico también ejerce una poderosa influencia de sujeción en las terciarias, las calenturas, las fiebres remitentes y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se pue-de recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azu-caradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-celona.

IMPERMEABLES INGLESSES FABRICA-dos por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibí-do gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Único de-pósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 30a29

PIPAS VACÍAS

Se vende una partida, de la cual darán razón en el Muelle, número 36, escritorio. 15, 17, 19, 22

IMPORTANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de he-ridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hi-jos han fallecido en Cuba después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Miguel Ruano de los Gallardos, Agente general de Negocios y habilitado de clases pasivas, activas de Guerra de Reemplazo y Estado Mayor, que vive en la calle de la Blanca, núme-ros 1 y 3, piso 2.º, se encarga de la formación de los expedientes, así como de los de viudedades, orfandades, retiro, cruces, jubilaciones y ce-santías

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cu-ba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fa-llecido en Cuba después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensio-nes. 25

BURRAS DE LECHE

TRASLACIÓN

El establecimiento de burras de leche que se hallaba situado en la calle del Arcillero, se ha dividido, trasla-dándose la mayor parte de aquel á la calle del Arrabal, número 1, donde se reciben pedidos y se encontrarán va-sijas especiales para llevar el líquido á las casas que lo deseen. 15-2

EN EL ASTILLERO

Desde el próximo domingo quedará abierto al público el café y restaurant de Beranga. 3-3

CANTARES DE UN VIEJO

POR

TEODORO GUERRERO

Se vende á peseta en la calle de la Blanca, 40, y en las principales librerías de España. Pedidos, á D. Fernando FÉ, Carrera de San Jerónimo, 2, en Madrid, que tiene en su librería las demás obras de D. Teodoro Guerrero.

MAIZ BARATO

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla calle de los Santos Mártires número 2.

LA INFANCIA

I 2 — BLANCA — I 2

Único establecimiento dedicado á trajes de niños. Confecciones de Paris. Abrigos y visitas de niñas. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-18

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y

A Harmónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS

Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacén ó depósí-to de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que an-tes ha sido taller de coches de Dueros. Los que deseen tomarlo diríjense á D. Victoriano Cas-tanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-15

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA

á 14 rs. docena.

SE VENDE

Una magnífica estantería propia para tienda de refino ó confitería. Informarán en Maliaño, Travesía de Sierra, núm. 2. 8-7

ANUNCIO

Por tener que ausentarse su dueño para otro punto, se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, bien montado y con buena parroquia, como puede acre-ditarlo. Informarán en esta redacción. 8-3

Advertisement for DON MARCO CABANON featuring a cross symbol and text: falleció á las nueve de la mañana de ayer lunes. Su hermana, hermanos políticos y demás parientes y D. Emilio del Campo suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduc-ción del cadáver al cementerio, hoy mar-tes, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, núm. 2, á cuyo favor les quedarán agradeci los. (No se reparten esquelas.)

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

Table with columns for destination (Para La Habana, Santiago de Cuba, etc.), class (PRIMERA CLASE), and price. Includes sub-section for 'En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá'.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan LE BARZIC. Saldrá de Santander el 23 de Noviembre. Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas: 1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston). 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

SAINT SIMON

Capitan DURAND. Saldrá de Santander el 26 de Noviembre. Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos. El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos. VILLE DE BORDEAUX OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes. Para San Nazario. Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

LE BIXIO

Capitan PRADO. Saldrá de Marsella el 6 de Noviembre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12 para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla. A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Príncipe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

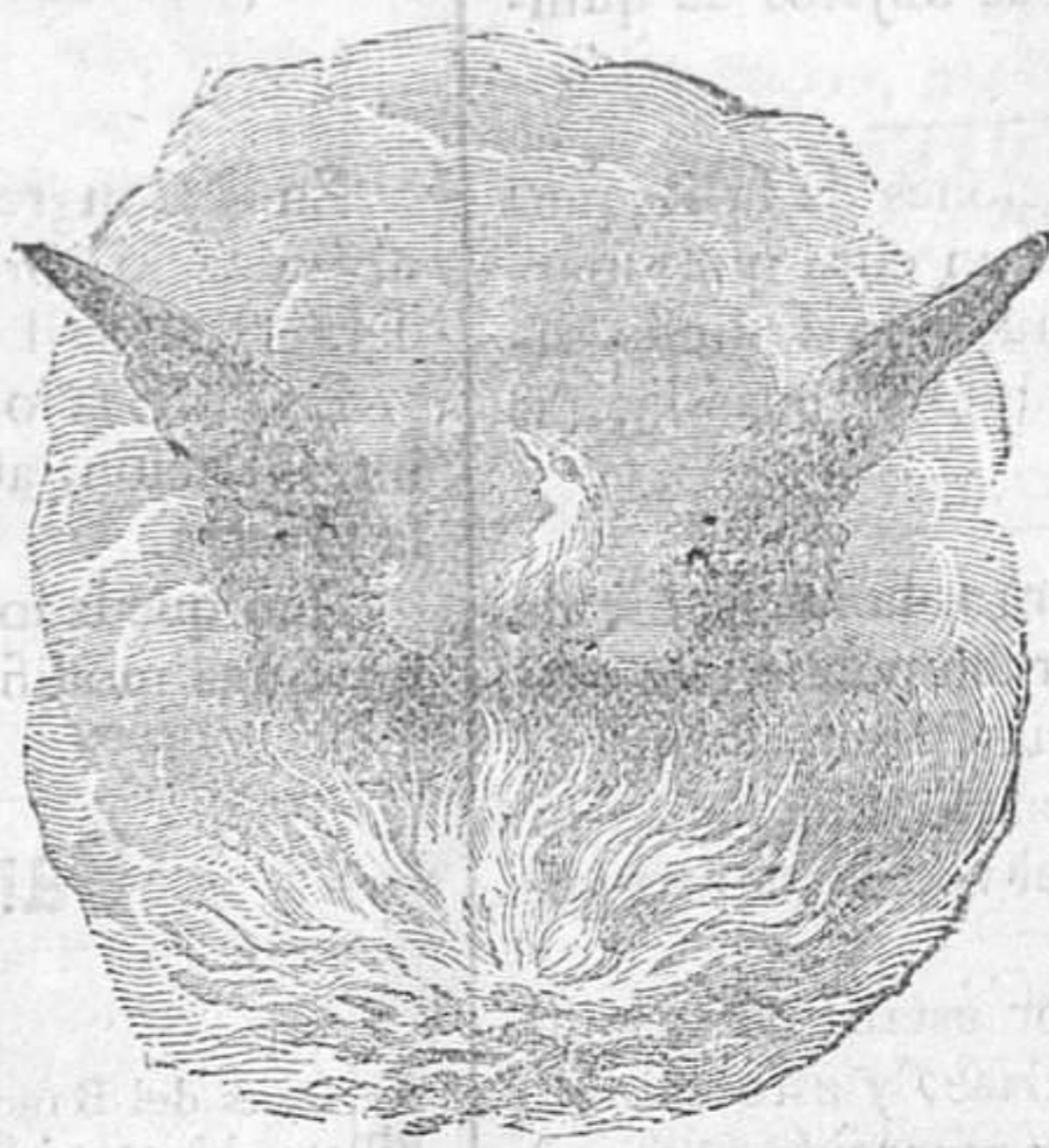
El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUESNE. Saldrá de Marsella el 15 de Noviembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo). Duración del viaje: 13 días.

NOTAS. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de tener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Dirección de París.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Ulceras inveteradas, Sífilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Vapores Correos

DEL MARQUÉS DE CAMPO LINEA TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor español de 3.030 toneladas

REINA MERCEDES

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismo puntos.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon; con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato. NOTA. Se replica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion. Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.º; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

LICOR BREA MÜNERA.

Los catarras pulmonares, cargadas, los gonorreos, las enfermedades de los ojos, las enfermedades de la boca, las enfermedades de la garganta, las enfermedades de la nariz, las enfermedades de la piel, las enfermedades de los riñones, las enfermedades de la vejiga, las enfermedades de la próstata, las enfermedades de la uretra, las enfermedades de los testículos, las enfermedades de los ovarios, las enfermedades de los úteros, las enfermedades de la vagina, las enfermedades de la vulva, las enfermedades de la piel, las enfermedades de los ojos, las enfermedades de la boca, las enfermedades de la garganta, las enfermedades de la nariz, las enfermedades de la piel, las enfermedades de los riñones, las enfermedades de la vejiga, las enfermedades de la próstata, las enfermedades de la uretra, las enfermedades de los testículos, las enfermedades de los ovarios, las enfermedades de los úteros, las enfermedades de la vagina, las enfermedades de la vulva.

TÓNICO-GENITALES

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11 PISO 2.º



DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ

superior á todos los robs y zarzaparrillas. Verdadero Purificador de la Sangre. Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander. — Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pelion, Velasco, 5.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de dúblé; sortijas, pendientes, como dallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

PASTA PECTORAL Dr. Andreu del DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA causada por las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebatiendo por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocaciones como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando vómitos, desgarros y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaféptico.

LA TOS estarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ofusca los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorrágica de la Copoba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAPSULAS UNICO CONTRA LA DARTOIS REMEDIO ESPECIAL TISIS EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bula. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados; en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales. DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUEGAS y otros desórdenes de la digestion. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VINO Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DEJA. LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id. Admiten carga y pasajes de 1.º, 2.º y 3.º clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes. Nota. Rebeja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.